



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29534 09/12/2020 76010

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, respecto a los atrasos habidos en la terminación de los procesos selectivos y en los nombramientos de los aspirantes que los superan, cabe señalar que parece innecesario aludir a que las complicadas circunstancias sufridas desde el mes de marzo de 2020 han repercutido, inevitablemente, de manera muy importante en el desarrollo de los mismos, tanto en los que estaban ya en marcha como en los que estaba prevista su convocatoria y comienzo, originando en todos los casos unos retrasos largos e imprevistos que han hecho que no hayan acabado todavía algunos procesos que, en circunstancias normales, llevarían ya meses terminados y cerrados.

En todo caso, cabe señalar que se está haciendo un importante esfuerzo para acelerar, en la medida de lo posible, los nombramientos e incorporaciones. Así, se informa que desde el mes de diciembre de 2020 se han realizado las siguientes actuaciones encaminadas a proceder a la incorporación a sus puestos, tanto de los nuevos funcionarios como de los que han superado procesos de promoción interna:

- Con fecha 4 de diciembre de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el nombramiento del personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, turno de promoción interna: 21 nuevos efectivos.
- Con fecha 11 de diciembre de 2020 se ha publicado la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de 11 de diciembre, por la que se ofertan destinos a las personas aspirantes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, de ingreso libre: 1.444 puestos.



- Con fecha 22 de diciembre de 2020 se ha publicado en el BOE el nombramiento del personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de ingreso libre: 380 nuevos efectivos.
- En diciembre de 2020 la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) ha creado las vacantes necesarias para realizar la oferta de destinos a las 60 personas que han aprobado el proceso de ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y a la adaptación de los puestos de las 20 personas aprobadas por promoción interna en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Con fecha 22 y 29 de diciembre de 2020 se ha realizado la oferta de destinos para la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos y el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, respectivamente.

• Con fecha del pasado 2 de enero se ha publicado en el BOE el nombramiento del personal funcionario de carrera, Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, turno de promoción interna: 362 efectivos.

Todos estos procesos suman un total de 2.287 efectivos, que se incorporarán a sus puestos en las próximas semanas. Cabe señalar que está previsto llevar a cabo a lo largo del primer trimestre de 2021 la terminación de los procesos pendientes y las correspondientes nuevas incorporaciones, teniendo en cuenta, además, que durante 2020 se han incorporado 3.334 personas, a pesar de pandemia.

Por último, cabe añadir que el Gobierno es plenamente consciente de las dificultades sobrevenidas en la gestión del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y otras unidades y organismos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Para hacer frente a estas contingencias se han adoptado medidas de relevancia. Así, el pasado 23 de marzo de 2020 se autorizaron al SEPE 1.000 jornadas para el "Programa de contingencia para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19". En la misma fecha y para el mismo Programa se autorizaron al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), también afectado por las circunstancias actuales, otras 100 jornadas. El 6 de junio de 2020 se autorizaron a la Dirección General de Trabajo 15 jornadas para atender la carga de trabajo extraordinaria debido a la tramitación de expedientes de regulación de empleo (ERTE), como consecuencia del COVID-19. Por último, se informa que el 27 de agosto de 2020 se autorizaron, como ampliación a las 1.000 ya autorizadas, otras 500 jornadas al SEPE, para el Programa antes mencionado.